



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por el convenio de trabajo firmado entre las autoridades de los hospitales Garrahan y El Cruce con el objetivo de realizar trasplantes pediátricos; en un contexto de crisis sanitaria a causa de la pandemia que atraviesa el mundo, lo que convierte esta gran noticia en un logro muchísimo más valioso.

Asimismo, celebrar esta asociación sumamente virtuosa que ya permitió que se realizaran 14 procedimientos bajo esta modalidad; lo que permitió que niños, niñas y adolescentes mejoren sus expectativas y calidad de vida.

Dr. ALBERTO GONOCCHINI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su beneplácito por el convenio de trabajo recientemente firmado entre las autoridades de los hospitales nacionales Juan P. Garrahan, ubicado en CABA, y El Cruce Dr. Néstor Kirchner, en Florencio Varela, para coordinar la realización de trasplantes hepáticos y renales en pacientes pediátricos que requieran dichos tratamientos como única alternativa terapéutica.

Se trata de un acuerdo para atender a niños, niñas y adolescentes que necesitan un trasplante proveniente de donantes vivos adultos. Según el convenio, El Cruce se encarga de la operación del adulto y la ablación del órgano para que luego pueda ser trasplantado en un paciente pediátrico en el Garrahan.

Por su parte, el Ministerio de Salud, a través de un comunicado, confirmó que ya se realizaron 14 procedimientos bajo esta modalidad.

“Es muy relevante que en el contexto de la pandemia podamos dar noticias como éstas, vinculadas al trabajo incansable de nuestros equipos de salud para dar mejores respuestas a las necesidades de atención, que tienen un impacto muy positivo en las expectativas y calidad de vida de niños, niñas y adolescentes con necesidad de trasplante”, destacó la ministra de Salud de la Nación, Carla Vizzotti.¹

El acuerdo, indicó la cartera de sanidad, tuvo dos instancias. En primer lugar, se acordó la cooperación entre ambos hospitales en relación a los trasplantes hepáticos. Luego, ese convenio se hizo extensivo a los pacientes que se someten a un trasplante renal.

“Esta es una asociación virtuosa de mucha importancia entre ambos hospitales, porque permite una atención de manera igualitaria tanto al paciente pediátrico como al adulto, garantizando el trasplante con el cuidado y la tecnología necesarias que ambos pacientes requieren”, agregó Patricia García Arrigoni, directora Médica Ejecutiva del Garrahan.²

Ariel Sáez, director ejecutivo de El Cruce, por su parte, también celebró el acuerdo y sostuvo que *“es una buena señal de cooperación mutua entre instituciones de alta complejidad, que amplía una alianza estratégica y trabajo en red muy importante”*.³

¹ El Garrahan y El Cruce se unen para favorecer la realización de trasplantes pediátricos – Portal Garrahan
<https://www.garrahan.gov.ar/junio-2021/junio/el-garrahan-y-el-cruce-se-unen-para-favorecer-la-realizacion-de-trasplantes-pediaticos>

² Ibidem

³ EL CRUCE Y EL GARRAHAN SE UNEN PARA FAVORECER LA REALIZACIÓN DE TRASPLANTES PEDIÁTRICOS – Portal Hospital EL CRUCE
<https://www2.hospitalelcruce.org/index.php/noticias>



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

El Garrahan y El Cruce son dos hospitales nacionales que funcionan bajo la categoría Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (S.A.M.I.C) y son referencia en la alta complejidad médica para pacientes pediátricos y adultos de todo el país.

Por todo lo expuesto, con la intención de celebrar estas alianzas estratégicas entre equipos de trabajo altamente calificados con el fin de aumentar las expectativas y mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes que tienen como única alternativa terapéutica poder ser trasplantados, solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados que acompañen con su voto favorable el presente Proyecto de Declaración.

[Handwritten Signature]
Dr. ALBERTO CONOCCHIAPI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.